

ACUERDO N° 337 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DOCE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) AUTORIZAR a la Dra. **MARÍA BELÉN ZABALA CHACUR**, Secretaria Relatora del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal de Justicia, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de la Licencia por MATERNIDAD- PRIMER PERÍODO (Art. 17 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), desde el día 17/09/2018.

II) AUTORIZAR al Lic. **MARCELO CESAR LOTUFO**, Secretario de la Secretaría de Informática Judicial, de la Primera Circunscripción Judicial, el cursado del “Programa Administración y Justicia 4.0- Inteligencia Artificial y Blockchain para transformar las organizaciones públicas” (Art. 27 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic). Dicho programa es organizado por la Universidad Austral, en la sede de Pilar, ciudad de Buenos Aires, con modalidad virtual, los días jueves del período 13/09 al 11/10/2018 y presencial, el día 19/10/2018. Corresponde AUTORIZAR Salida de Jurisdicción desde las VEINTE (20:00) HORAS del día 18/10 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 20/10/2018. Por Dirección Contable se deberá efectuar un aporte de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS (\$13.400) y reconocimiento de pasajes vía terrestre; debiendo ser imputados a la partida del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial.

III) AUTORIZAR a la Dra. **SANDRA ZULEMA ROMERO GUZMAN**, Secretaria de la Secretaría de Informática Judicial, de la Primera Circunscripción Judicial, el cursado del “Programa Administración y Justicia 4.0- Inteligencia Artificial y Blockchain para transformar las organizaciones públicas” (Art. 27 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic). Dicho programa es organizado por la Universidad Austral, en la sede de Pilar, ciudad de Buenos Aires, con modalidad virtual, los días jueves del período 13/09 al 11/10/2018 y presencial, el día 19/10/2018. Corresponde AUTORIZAR Salida de Jurisdicción desde las VEINTE (20:00) HORAS del día 18/10 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 20/10/2018. DESIGNAR Subrogante por igual período, a la Dra. **MYRNA ELENA MUÑOZ**. Por Dirección Contable se deberá efectuar un aporte de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS

(\$13.400) y reconocimiento de pasajes vía terrestre; debiendo ser imputados a la partida del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial.

IV) CONCEDER licencia especial por Razones Deportivas y Particulares (Arts. 28 y 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), desde el día 14/09 al 16/09 y 17/09/2018, a la Lic. **MARÍA SUSANA DOMINGUEZ**, Secretaria del Centro de Mediación, de la Primera Circunscripción Judicial. Corresponde DESIGNAR Subrogante por igual período, al Dr. **MIGUEL OSCAR BUSTOS**. También corresponde JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia del día 05/09/2018.

V) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a VEINTE días de Enero y DOCE días de Julio de 2018, al Dr. **MATÍAS BENJAMIN MEZZANO**, Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal, de la Primera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 17/09 hasta el día 07/10/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.) y DESIGNAR los siguientes Subrogantes:

-Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**, desde el día 17/09 al día 23/09/2018.

-Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, desde el día 24/09 hasta el día 30/09/2018.

-Dr. **FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO**, desde el día 01/10 hasta el día 07/10/2018.

VI) CONCEDER licencia compensatoria correspondiente a VEINTISIETE días de Enero de 2018, a la Dra. **NORA GRACIELA VILLEGAS**, Jueza de la Cámara Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 14/09 hasta el día 10/10/2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

VII) DESIGNAR Subrogante de la Coordinación del Centro de Mediación Judicial y Extrajudicial de San Luis, desde el día 18 al día 22/09/2018, a la Dra. **ANA MARÍA NIGRA**.

VIII) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, por ausencia del Dr. **JUAN ESTEBAN PEDERNEIRA**, por Razones de Fuerza Mayor, el día de la fecha, a la Dra. **NADIA AGUNDEZ**.

IX) DESIGNAR Subrogante de la Oficina de Recepción de Denuncias, por ausencia de la Dra. **MARÍA BELÉN LUCERO SUAREZ**, por Razones de Licencia Tutelar, inter dure su ausencia, a los siguientes funcionarios:

-Dra. **DANIELA TORRES**, los días 12,13 y 14/09/2018.

-Dr. **RICARDO ESTEBAN ROCHE**, los días 04 y 05/10/2018.

X) DEJAR SIN EFECTO la licencia por Razones de Salud, Salida de Jurisdicción y Subrogación dispuestas en el Pto. IV) del Ac. 325-DRH-2018, al Dr. **JOSÉ AGUSTÍN RUTA**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial.

XI) INTERRUMPIR la licencia por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.) que venía usufructuando, al Dr. **JORGE EDUARDO SABAÍNI ZAPATA**, Juez de la Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 06/09/2018 y MODIFICAR parcialmente el Pto. VIII) del Ac. 322-DRH-2018.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 04 y 05/09/2018, a la Dra. **KARINA ANDREA BASUALDO VELAZQUEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial.

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 03 y 04/09/2018, a la Lic. **MARÍA SUSANA DOMINGUEZ**, Secretaria del Centro de Mediación, de la Primera Circunscripción Judicial.

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 03 y 04/09/2018, a la Dra. **SONIA CRISTINA FERNANDEZ**, Agente Fiscal de la Fiscalía N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

XV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 06 y 07/09/2018, a la Dra. **MARCELA BEATRIZ FURNARI**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

XVI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Atención Familiar (Art. 32 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 04/09/2018, a la Dra. **MARÍA NAZARENA PEREZ MIRANDA**, Secretaria Relatora del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal, de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponde.